



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

Acta nº 10

ACTA DE LA SESIÓN DE 17/07/2026 APROBACIÓN PUNTUACIÓN DEFINITIVA SEGÚNDA PRUEBA FASE DE OPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (PERSONAL FUNCIONARIO) EN EL AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE OEP 2020 (BOP NÚM 17, DE 27/01/2025).

Siendo las 12:00 horas del día 17 de julio de 2026, se reúne tanto presencial como telemáticamente, en las dependencias del SAEL de la Excm. Diputación de Cádiz el tribunal calificador de la convocatoria para el proceso selectivo de una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera grupo A, subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2.020, vacante en el Ayuntamiento de Algodonales, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 198, de fecha 17 de octubre de 2025, que seguidamente se indican:

Presidencia:

Dª Isabel Sánchez Gil (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Vocales:

D. Oscar Palma Toledo (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Dª. María José Álvarez Luna

Dª. Elena Vidal Pérez.

D. Fernando Díaz Ortega (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Secretario-Vocal

D. Javier Alfonso Clavijo González (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución nº D20260126 del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Algodonales de fecha 26 de enero de 2026, publicada en BOP núm. 25, de 6 de febrero de 2.026. Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º. Resolución de alegaciones a puntuación provisional segunda prueba de la fase de oposición

Toma razón el Tribunal de la remisión de certificación de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Algodonales, de fecha 16/07/2026, sobre la **NO PRESENTACION** de alegaciones contra Puntuación provisional, otorgada por este Tribunal al candidato presentado a la segunda prueba de la fase de oposición, quedando por tanto elevada a definitiva la citada puntuación otorgada, aprobándose por el Tribunal.

2º.- Publicación de la puntuación definitiva segunda prueba fase de oposición.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de la puntuación definitiva obtenida por el aspirante en la segunda prueba de la fase de oposición realizada por el mismo, siendo la siguiente:

CANDIDATO	NIF	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
GASPAR PULIDO SORIANO	***2358**	7,58

Código Seguro De Verificación	lhdnphZUwQqKMoS+YQfoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	19/07/2026 21:56:38
	María José Álvarez Luna	Firmado	19/07/2026 20:32:10
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	18/07/2026 20:22:25
	Oscar Palma Toledo	Firmado	18/07/2026 20:18:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	18/07/2026 20:03:07
	Elena Vidal Pérez	Firmado	18/07/2026 20:01:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lhdnphZUwQqKMoS+YQfoA==		



3º.- Nota final de la oposición

Según lo contemplado en Base Octava de la convocatoria, por el Tribunal se procede a la publicación de la nota final de la oposición, que se corresponderá a la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas, por orden de puntuación.

CANDIDATO	NIF	CALIF. 1ª PRUEBA	CALIF. 2ª PRUEBA	NOTA FINAL
GASPAR PULIDO SORIANO	***2358**	13,38	7,58	20,96

Por parte del Tribunal se aprueba la Nota Final de la oposición, dando orden de que se efectúe publicación de la presente acta en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web oficial de la Corporación, en el lugar donde se haya celebrado la última prueba y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En base al resultado obtenido por el único aspirante que ha superado ambas pruebas de la fase de oposición, por parte del Tribunal se aprueba efectuar **PROPUESTA** de nombramiento del candidato **D. GASPAR PULIDO SORIANO** ante el órgano competente de la Entidad convocante, para la cobertura en propiedad de Plaza vacante de Técnico de Administración General (personal funcionario) en el Ayuntamiento de Algodonales.

Según lo establecido en Base Novena de la convocatoria:

"...NOVENA. - ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.

1.- El aspirante propuesto, aportará ante la Entidad Local dentro del plazo de veinte días naturales desde que se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia las relaciones definitivas de aprobados a que se refiere la base anterior, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración de la que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal..."

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, a las 12:35 horas, y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	Vº Bº LA PRESIDENTA
Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Dª Isabel Sánchez Gil

Código Seguro De Verificación	lhdnphZUwQqQkM0s+YQfoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	19/07/2026 21:56:38
	María José Álvarez Luna	Firmado	19/07/2026 20:32:10
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	18/07/2026 20:22:25
	Oscar Palma Toledo	Firmado	18/07/2026 20:18:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	18/07/2026 20:03:07
	Elena Vidal Pérez	Firmado	18/07/2026 20:01:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lhdnphZUwQqQkM0s+YQfoA==		

